Don Cosme Ferrero
Pedro y Turri Aguilar
Don Diego Conejero Marin
Antonio Nav.
Don Gines Velez de Aledo
Rexidores Asistentes acordaron lo sig.
Por cuanto esta Villa acostumbra a celebrar
por su devocion la festividad de S. Gregorio
que que es a diez y seis del corriente sacando
su Ymagen desde el Convento de N.
Padre S. Fran.co a la Yglesia parrochial de Nav.
la Vispera en procesion y volverlo el dia
en la tarde asistiendo la Villa acordaron se aga
la dicha festividad en la forma que se acostum
bra y para ello nombraron por comisarios a los
señores Don Gines Sanchez Muñoz y Pedro y Turri
y Aguilar los quales agan el gasto de la zera
y de ninguna a la Villa para que se libre de lo
mas pronto que obiere
acordaron que todo el trigo que se entrare en el
pozito de la Villa por los labradores que tan deviendo
a su cuenta sea a precio de diez y ocho R.s
puesto en el dicho pozito

Don Diego Murillo — Gines Sanchez Muñoz — Don Fran.co Bonifacio Carreño, mel.gan

Juan Alvarez Ollon

en la Villa de Caravaca en diez y ocho de agosto de
mill y seiscientos y ochenta y seis años los señores
justicia y regimiento que firmaran dixeron
que por cuanto estaba acordado por el ayuntam.to